



Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N.

Confiere a

Yelibeth Cardozo Ruiz

C.C. 1.032.454.963 de Bogotá D. C.

El título de

Ingeniera Biomédica

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 27 días del mes de Mayo de 2016



Secretaría General

Rector

Decano de Facultad

El registro correspondiente a este diploma de acuerdo anotado en el libro 3 folio 134 No. de registro 2929 y reposa en los archivos de esta Institución.

ACTA DE GRADO No. 283

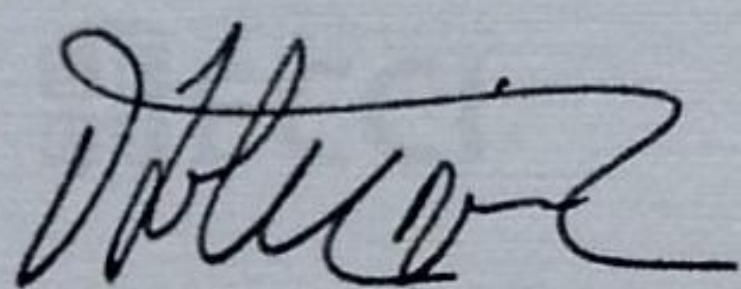
REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD ECCI

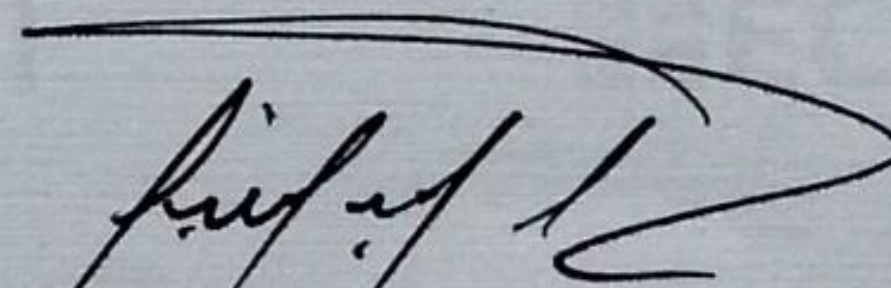
**APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 13370 DE AGOSTO 19 DE 2014
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.**

En Bogotá D.C., a los 27 (Veintisiete) días del mes de Mayo de 2016 en las instalaciones del Teatro ElDorado ECCI, siendo las 5:00 PM, se llevó a cabo la graduación del(a) estudiante **CARDOZO RUIZ YELIBETH**, identificado(a) con la C.C. No. **1032454963** expedida en Bogotá D.C., quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas por la Institución. Como opción de grado realizó el(la) **CICLO COTERMINAL** de la **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INGENIERÍA HOSPITALARIA**, obteniendo una calificación de 4.5 (Cuatro Punto Cinco) con concepto **Aprobatorio(a)**. En virtud de lo anterior y en representación de la Universidad, el señor Rector previa toma de juramento le confirió el título de **INGENIERA BIOMÉDICA**.

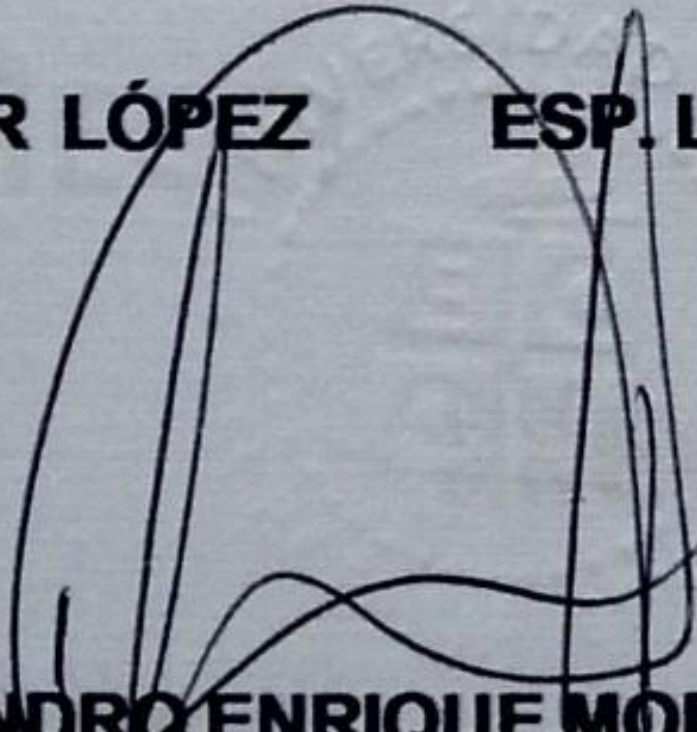
Para constancia se firma la presente.



MSC. FERNANDO A. SOLER LÓPEZ
RECTOR



ESP. LUISA MARÍA HINCAPIÉ ROZO
SECRETARIA GENERAL



MSC. ALEJANDRO ENRIQUE MORENO ANDRADE
DECANO DE FACULTAD (E)